

CORPORACION MUNICIPAL DE RANCAGUA
OFICIALES GAMERO 212 / 2355000
RANCAGUA

MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO EXTENSIÓN HORARIA

A contar de esta fecha, 02 de Septiembre de 2017 las partes de mutuo acuerdo vienen en modificar el Contrato de Trabajo suscrito con don (ña) SALAS SOTO CARLOS CLAUDIO FELIPE el 15 de Mayo de 2017, en los siguientes términos:

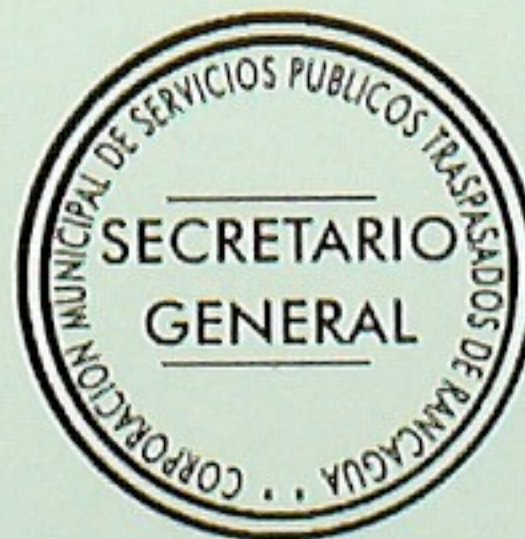
A partir de esta fecha, 02 de Septiembre de 2017 y hasta el EL TERMINO L. MEDICA DE MARLENE SOTO CASTILLO, la jornada de trabajo aumenta en 8 hora(s) cronológicas semanales, las que serán desempeñadas en el Establecimiento COLEGIO "B. VICUÑA MACKENNA"

Por esas horas adicionales el trabajador percibirá una remuneración adicional de \$115,636 (CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS), mensuales imponible, que se pagará en la proporción de los días efectivamente trabajados.

El aumento de la jornada es por: LEY SEP

La presente modificación se firma en tres ejemplares, uno de los cuales declara recibir el trabajador en este acto a su entera conformidad y los otros dos permanecerán en poder del Empleador.

SALAS SOTO CARLOS CLAUDIO FELIPE
16,494,407-7



EMPLEADOR

ESTABLECIMIENTO : COLEGIO "B. VICUÑA MACKENNA"